

# Construcción de la maternidad rural: regulación, idealización y domesticación en el Valle Central de Chile, 1939–1958

## The Making of Rural Maternity: Regulation, Idealization, and Domestication in Central Chile, 1939–1958

VANESSA TESSADA SEPÚLVEDA<sup>1</sup>

### Resumen

El siguiente artículo analiza las representaciones que contribuyeron a institucionalizar un modelo de maternidad en el medio rural chileno en las medianías del siglo XX. Se examinarán los discursos dirigidos a las mujeres-madres aparecidos en distintas publicaciones periódicas que acompañaron iniciativas estatales de educación y modernización agrícola del espacio rural. Se propone que estos discursos modernizadores plantearon una división sexual del trabajo que involucró la domesticidad de las mujeres y su papel fundante en la familia campesina. En este sentido, la maternidad tomó especial relevancia en tanto reproductora de la fuerza de trabajo. La maternidad fue significada como el cuidado de los hijos a partir de la integración del conocimiento científico a la salud familiar, regulando el modelo específico de maternidad rural. La investigación se realizó a partir del análisis del Libro del Huaso Chileno (1939-1953) y el Boletín del Plan Chillán (1955-1958).

**Palabras clave:** maternidad rural, modernización agrícola, género, Chile rural, siglo XX.

### Abstract

This article analyze the representations that contributed to the institutionalization of a model of motherhood in rural Chile during the mid-twentieth century. It will examine the discourses addressed to mother-women that appeared in various periodicals which accompanied state-led initiatives for

<sup>1</sup> Profesora Asociada, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación. Dra. en Historia (Universidad de Valladolid) y Mg. en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Chile). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2884-5710>

education and agricultural modernization in the rural space. It is proposed that these modernizing discourses established a sexual division of labor that involved the domestication of women and their foundational role in the peasant family. In this sense, motherhood took on special relevance as a reproducer of the labor force. Motherhood was defined through child-rearing based on the integration of scientific knowledge into family health, and the surrounding discourses regulated the specific model of rural motherhood. The research was conducted through an analysis of the *Libro del Huaso Chileno* (1939-1953) and the *Boletín del Plan Chillán* (1955-1958).

**Keywords:** rural motherhood, agricultural modernization, gender, rural Chile, 20th century.

## 1. Introducción

Son pocas las madres que tienen la suerte de criar todos sus hijos –dijo doña Mercedes–. Una se sacrifica, los espera con cariño y se mueren al nacer, o cuando ya están criados. No hay cuenta para los sacrificios de las madres (Instituto de Información Campesina 1940a: 55).

La mortalidad infantil fue un problema constante para los sectores campesinos chilenos durante el siglo XX. Como indica Rojas (2010), la mortalidad entre lactantes fue una preocupación del Estado desde las últimas décadas del XIX y, en torno a ella, se tejieron distintas políticas que apuntaron a la modernización de la sanidad pública y la educación. No obstante, para 1920 los resultados de estas políticas eran exiguos; en el mundo rural fue un problema sin solución hasta pasada la medianía de la centuria. En el epígrafe, la reflexión del personaje ficticio de “doña Mercedes”, creado como una voz femenina en el *Libro del Huaso Chileno*, busca representar la acuciante realidad rural del período: la muerte de los hijos era parte irremediable de la maternidad.

Por la persistencia de las altas tasas de mortalidad infantil en las décadas siguientes, se buscó identificar las causas del fenómeno para darle atajo a través de la acción del Estado. Estos esfuerzos permitieron que entre las décadas de 1920 y 1950 se lograra una progresiva reducción de la mortalidad infantil, con la implementación de una serie de políticas que ponían el foco en la educación en salud (por ejemplo, campañas de prevención de la sífilis, señalada como una causa importante de las muertes de lactantes), en aumentar los beneficios de la madre embarazada y de los lactantes a través de transformaciones a la Ley de Seguro Obrero Obligatorio, y en la divulgación y educación en torno a cuidados de higiene y puericultura (Rojas 2010). De acuerdo Rojas, se obtuvieron buenos resultados no solo gracias a las medidas ya señaladas, sino que también debido a la modernización de los procedimientos médicos, la apuesta del sistema de salud por la prevención sanitaria, la mejora en las condiciones de vida de la población y la aceleración de la migración del campo a la ciudad (considerando que la erradicación de la mortalidad infantil en el medio rural fue más compleja y lenta que en el espacio urbano).

¿Por qué se observan brechas entre las tasas de mortalidad infantil del campo y la ciudad? ¿Cómo se abordaron desde el Estado las políticas de salud pública en el medio rural? ¿Hubo medidas

específicas para los habitantes del campo? Sabemos que, durante el siglo XX, el sector agrícola chileno vivió distintos esfuerzos modernizadores tendientes a la mecanización de las labores agrícolas, a las mejoras en las técnicas de cultivo, al aumento de la preparación técnica de los campesinos, a la redistribución de la tierra, entre otros, con el objetivo de aumentar la productividad agrícola (Bengoa 2016). La modernización agrícola, asimismo, apuntaba a mejorar la calidad de vida de la familia campesina. Pese a ello, la historiografía que aborda estas temáticas ha tendido a ignorar el papel de las mujeres y de las familias rurales. Y, tal como se acusa en la historiografía española, la historia agrícola es profundamente androcéntrica y agrocéntrica, centrándose sus estudios en ciertos sujetos (peones, jornaleros, campesinos) y en ciertos procesos de modernización agrícola que obvian el género (Ortega 2015).

Como indican diversas investigaciones, la mortalidad infantil fue una de las preocupaciones del Estado durante este período (Illanes 2010, 2006; Rojas 2010; Zárate 2012). Las medidas profilácticas impulsadas por el Estado desde los años 30 se enfocaron en la diada madre-hijo, recayendo en las mujeres la responsabilidad del cuidado de los cuerpos familiares. En este sentido, nos preguntamos acerca de cómo estas medidas estatales llegan a los espacios rurales y cómo estos discursos —cuyo fin es médico y económico— delinean un modelo de maternidad, familia y papel social de las mujeres campesinas. Estas interrogantes nos llevan a poner el foco en el análisis de las representaciones de la maternidad en el mundo campesino previo a la reforma agraria; específicamente, en la construcción de la institución maternal durante el período comprendido entre 1939 y 1958. Estas fechas límites corresponden a dos campañas de modernización agrícola: la emprendida por el Frente Popular y el Plan Chillán.

Siguiendo la propuesta de A. Rich (2019), concebimos los discursos estatales en torno a la maternidad como esfuerzos de creación de una “maternidad institucional”, lo que refuerza el patriarcado pues idealiza a las mujeres ensalzando ciertas cualidades dispuestas como biológicas y con ello las clausura en el espacio doméstico, en una “esfera separada”. Así, el objetivo de la maternidad como institución sería

asegurar que este potencial [refiriéndose al poder de la reproducción y la relación con los hijos] –y todas las mujeres– permanezcan bajo el control masculino. Esta institución ha sido clave en muchos y diferentes sistemas sociales y políticos. Ha impedido a la mitad de la especie humana tomar las decisiones que afectan sus vidas; exime a los hombres de la paternidad en un sentido auténtico; crea el peligroso cisma entre vida “privada” y “pública”; frena las elecciones humanas y sus potencialidades. La contradicción más fundamental y asombrosa, por causa de esta institución es que las mujeres nos hemos privado de nuestros cuerpos y quedamos encarceladas en ellos (Rich 2019: 57).

El cuidado de los hijos forma parte fundamental de esta construcción. Para Rich, la maternidad institucionalizada exige a las mujeres un “instinto” maternal que acompaña su “sacralidad”, a la vez que idealizan a la mujer como ejemplo de conciencia social y nacionalismo. En un sentido social, “la maternidad institucionalizada revive y renueva todas las demás instituciones” (Rich 2019: 92). El reverso de estas “cualidades” sería la explotación de las mujeres. En este sentido, para Rich el patriarcado “no puede sobrevivir sin la maternidad y sin la heterosexualidad como formas institucionales” (Rich 2019: 89-90).

Desde este perspectiva, el análisis de la construcción de la institución maternal para los sectores rurales dialogará con la tesis sostenida por X. Valdés (2020). La autora propone que, si bien el modelo hacendal puso un límite a la imposición del progreso urbano al mantener un tipo de relación laboral mixta donde se mantenían construcciones de tipo precapitalista, en relación con la división sexual del trabajo se buscó imponer el modelo urbano de “dueña de casa”, especialmente desde los procesos modernizadores del siglo XX. La salarización del trabajo en el campo y su mecanización fueron relegando a las mujeres a las tareas domésticas y las alejó de labores agrícolas y otros servicios que prestaban a la hacienda. Esto confundió las labores productivas y reproductivas que la mujer realizaba en el seno familiar, restándoles valor. Veremos que para la imposición de estas transformaciones confluyeron no solo cambios jurídicos, sanitarios y económicos, sino que también la educación y la cultura jugaron un rol en modelar esta nueva construcción social.

El análisis de este fenómeno se realizará a partir del examen de iniciativas de educación no-formal y capacitaciones estatales dirigidas a mujeres, que acompañaron procesos de modernización y mecanización del trabajo agrícola dirigidos al trabajador agrícola masculino. El análisis de los aspectos de divulgación y extensionismo de estas políticas modernizadoras nos permite proponer que: a) el discurso maternalista planteó una división sexual del trabajo con un modelo de familia basado en un padre-esposo proveedor y la domesticidad de las mujeres que eran definidas como pivote y fundación de la familia y, con ello, quedaban relegadas al espacio privado; b) la maternidad y el cuidado de los hijos, en este discurso modernizador, tomó especial importancia por la capacidad reproductora de la mano de obra y de soldados para la patria, en un marcado tono nacionalista; y, c) la divulgación de los preceptos maternológicos y de puericultura desplazaron los conocimiento tradicionales en favor de los médicos y científicos. En esta línea, pese a la naturalización del embarazo y la maternidad, las publicaciones transmiten la poca preparación que ellas tienen para estas tareas. Por último, la construcción de la centralidad de la maternidad en la vida de las mujeres basada en discursos natalistas y de higiene, las relegaban —discursivamente— a los espacios de la reproducción del hogar campesino, desposeyéndolas de autonomía.

Para realizar este análisis hemos trabajado las publicaciones que acompañaron dos procesos modernizadores del campo: las transformaciones propuestas por el Frente Popular en la década de 1930 y 1940, y el Plan Chillán. Por ello se analizó el *Libro del Huaso Chileno* publicado entre 1939 y 1953 y el *Boletín del Plan Chillán* publicado entre 1955 y 1958. El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero se analizará la situación de la mujer campesina; en el segundo, se trabajará el discurso maternalista contenido en el *Libro del Huaso Chileno*, en la tercera parte se trabaja el Plan Chillán y el extensionismo agrícola, para concluir en la cuarta sección.

## 2. Las observaciones de la visitadora social Marta Ugarte: las condiciones de vida de las mujeres campesinas

Sabemos poco sobre la salud y los cuidados maternales entre las mujeres campesinas. En la década de 1920, la construcción del Estado Asistencial concebía el cuerpo de los ciudadanos como un recurso y el mejoramiento de la vida del pueblo como remedio contra el avance de las ideas “subversivas”. Esta concepción se canalizó con la creación del Ministerio de Higiene, Previsión Social y Trabajo (1925) y la Caja del Seguro Obrero Obligatorio, desde donde se ponían en práctica el proyecto médico-sanitario estatal (Illanes 2010). A nivel discursivo, el Estado Asistencial interpeló a las mujeres en tanto madres para salvar a la nación, lo que dependía del cuidado de la diada madre-hijo, que se entendía como el espacio donde resguardar la moral del pueblo. Es decir, la maternidad era un refugio del proceso modernizador. Pese a ello, este modelo, como indica Illanes, “no pretendía cambiar las bases del orden político-económico, es decir, en tanto que no buscaba construir una sociedad basada en principios de justicia social, convivía con profundas contradicciones internas” (2010: 145). Estas contradicciones estaban vinculadas al establecimiento de relaciones democráticas entre el Estado y las bases sociales, por lo que se buscó el trabajo de agentes mediadores del Estado como enfermeras, inspectores y visitadoras sociales. Sin embargo, la llegada al poder del Frente Popular en 1938 impulsó un discurso democratizador que propuso un pacto social basado, dice Illanes, en un estado de compromiso.

De manera paralela, las condiciones de vida de las mujeres no solo eran objeto de políticas de salud pública, sino que también se desarrollaba en el país un creciente movimiento feminista. El MEMCH (Movimiento ProEmancipación de las Mujeres de Chile) fue la principal organización femenina del período, y si bien tuvo por objetivo principal la obtención del derecho a sufragio, centrándose en los derechos civiles y políticos (Gaviola 1986), también puso en el espacio público demandas ligadas al cuidado del cuerpo femenino, la injusta sumisión al varón en la institución familiar y los derechos sexuales y reproductivos (Castillo 2005; Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres Chilenas 1938; Kirkwood 2010). Los estudios sobre el período y la movilización femenina no abordan la búsqueda ni expansión de derechos para las mujeres en los sectores rurales, es decir, la mayoría de los estudios asumen una visión urbanocéntrica del fenómeno (Rojas y Jiles 2017; Eltit 1994; Gaviola 1986; Rojas y Jiles 2019; Tessada 2024).

La historiografía actual indica que durante el período estudiado existieron pocas organizaciones campesinas femeninas. En la revista *La Mujer Nueva* editada por el MEMCH se hace alusión al funcionamiento de Comités de Dueñas de Casas en algunos fundos y a la participación de lecheras en huelgas por la mejora de sus condiciones laborales (Illanes 2019). Desde el punto de vista educativo, las niñas y jóvenes tenían pocas posibilidades de educarse, salvo en la educación primaria (Tessada 2023). De acuerdo al diagnóstico de Amanda Labarca realizado a fines de la década de los 30, en el campo chileno la cobertura escolar era escasa. La mayoría de las escuelas de campo eran de tercera categoría (es decir, solo contaban con el primer y segundo año de enseñanza primaria) y eran atendidas por un solo maestro, dando cuenta de una necesidad acuciante en el espacio rural, pese a

las disposiciones sobre obligatoriedad mandatadas en el Ley de Enseñanza Primeria Obligatoria de 1929 (Labarca 1939). Esta cobertura era insuficiente para un espacio en que, para la década de 1930, el 44% de la población se consideraba analfabeta. Hacia el final del período de estudio, en 1953, el analfabetismo entre los adultos era de 24,2% en las ciudades; sin embargo, era de 66% en el campo (Ponce de León 2018).

Es por las limitadas referencias y análisis de las condiciones de las mujeres en los espacios rurales del período, es que analizaremos el estudio realizado por la visitadora social Marta Ugarte de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga de la Pontificia Universidad Católica, quien realiza un estudio específico sobre la mujer rural en la década de los años 30. Esta visión nos permitirá acercarnos a descripciones de las características de las precarias condiciones materiales, económicas y educativas existían en el espacio rural. De este estudio, analizaremos el significado atribuido al papel materno de la mujer, sus condiciones culturales y económicas.

Desde la década de 1920, el cuerpo de visitadoras sociales había participado en los sectores rurales, ya que allí se carecía de una aproximación estatal constante (Illanes 2006). El texto de Ugarte deja clara esa distancia y construye el escenario de implementación de los discursos madre-hijo que se instalaron en el período. El estudio se realiza a partir de la realidad de la hacienda, de manera que la vida de las mujeres y familias descritas estaba atada al inquilinaje. El inquilinaje fue una institución socio-económica predominante en el campo chileno hasta la reforma agraria, en que un campesino, sin tierras, formaba un vínculo contractual (llamado obligación) con un terrateniente con el fin de trabajar sus tierras a cambio de un pequeño sueldo (hasta la década de los años 20 este salario podía ser en fichas o especies) y un pedazo de tierra explotable por la unidad familiar.

No podemos alejar los juicios de Ugarte de su mirada de visitadora social ni de su formación católica. En el cuadro construido por la autora se visualizan las carencias materiales y educativas en las que viven las mujeres campesinas, y se alude a predisposiciones morales y religiosas deficientes por parte de estas mujeres. En términos políticos, la autora habla de un resquebrajamiento del orden social hacendal debido a transformaciones democratizantes vividas por la sociedad campesina. Esta toma de conciencia política es diagnosticada de manera negativa por la visitadora: “En general ya no existe en Chile el tipo antiguo del inquilino humilde, sumiso y fiel a su patrón; se ha tornado hurao, desconfiado y ladino. Ha desaparecido ese régimen patriarcal basado en el sentido cristiano de la vida y en el cual las relaciones entre patrones y obreros eran regidas por mutuo aprecio y consideración” (Ugarte 1940: 21). Es desde esta óptica que debemos interpretar la descripción de Ugarte: un mundo campesino alejado de la religión, con crecientes críticas al modelo de patronazgo y al inquilinaje. El orden volvería con la pasividad campesina. La mujer campesina, en ese sentido, es convertida en faro social, dado que se reconoce su figura como depositaria y cuidadora de los más excelsos valores femeninos y nacionales, pues la mujer del campo se encuentra incontaminada por la vida moderna y habría hecho caso omiso de las ideas subversivas y materialistas provenientes del mundo urbano. Así:

Es grande la trascendencia que su actuación puede tener, puesto que constituye, como quien dice, la reserva espiritual de los pueblos, la última esperanza con que se cuenta cuando están en peligro los grandes valores tradicionales.

La mujer del campo se ha conservado siempre sana de espíritu y no se ha dejado arrastrar por la influencia que ejercen en el hombre las ideas disolventes, que por desgracia muchas veces llegan hasta el campesino para hacerlo reaccionar en forma violenta (Ugarte 1940: 23).

Además, esta mujer depositaria de los valores nacionales es también un modelo de maternidad cuya esencia radicaría en su cercanía a la naturaleza. Esta maternidad incontaminada sería modelo e ideal virtuoso a seguir. Dice Ugarte: “Su corazón de madre, capaz de heroicos sacrificios, de sublimes cariños, de constantes renunciamientos, no ha podido dejar paso al odio, cuando se pretende arrancar de él estos nobles sentimientos; no ha podido corromperse como se corrompen por desgracia tantos corazones de madres, que en el torbellino de las ciudades van perdiendo sus virtudes de mujer” (Ugarte 1940: 23). Estas frases llenan de significado un constructo específico de maternidad. Su singularidad es que actúa como una construcción cultural que al tiempo que reduce el cuerpo de las mujeres a su rol en la reproducción social, moldea los afectos y sentimientos que les son permitidos. La maternidad, así entendida, sería necesaria para mantener el orden social.

Sin embargo, esta construcción de maternidad institucional tiene dos caras. Por un lado, la existencia de un ideal maternal rural con las características sublimes arriba descritas, mientras que, por otro lado, se describe la mujer-madre campesina real, que carece de capacidades al punto que le imposibilitan ser una buena madre y obstaculizan cumplir el modelo idealizado. Estas carencias estarían determinadas por las pésimas condiciones materiales y económicas en que se desenvuelve la familia campesina y por las características intelectuales de la mujer rural.

La visitadora valora la “rústica inteligencia” y el “alma tan simple” de las campesinas que “van adquiriendo, en su contacto diario con la naturaleza, ese amor a lo que Dios ha creado, unido a la aversión por todo lo que signifique desfigurarlo o transformarlo” (Ugarte 1940: 24), ignorando, gracias a ello, las múltiples seducciones de la vida moderna. El apego a la tierra es “el secreto de la salud de su alma, y por eso es tan importante fomentarlo y mantenerlo, para que el contacto con ella pueda permanecer incorruptible” (Ugarte 1940: 24). De estas condiciones nacería la obligación de atender las necesidades campesinas y hacer de la vida en el campo un proyecto sostenible en el tiempo.

Sin embargo, desde otra perspectiva, la “rústica inteligencia” de las campesinas les impide el mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia. Indica Ugarte (1940): “Hay en su mente un vacío, falta una idea céntrica (...). En una palabra, falta a la mujer campesina un ideal” (24), lo que se refleja también en el abandono intelectual en el que vive, sin una dirección clara: “Y es así como por el vacío que existe en su mente, nuestra mujer campesina se ha ido formando una conciencia singular y personalísima de la cual, en contradicción confusión, van brotando sus ideas, religiosas, morales, sobre educación, en fin sobre la vida misma” (Ugarte 1940: 24). Por lo mismo, dice la visitadora: “Sería injusto, conociendo la mentalidad campesina, tachar de culpable a la mujer por muchos de sus actos, que, aunque abiertamente contrarios a la moral, tienen su explicación en esta ignorancia completa, en esta carencia absoluta de criterio para obrar” (Ugarte 1940: 24).

En particular, los defectos que describe la visitadora son la falta de delicadeza, impidiéndole ser modelo para sus hijos, y la falta de cultura. Para Ugarte (1940): “Le falta el más elemental conjunto de conocimientos que pide su naturaleza, por el hecho de ser racional. Analizando su grado de instrucción hay que convenir que éste es ínfimo por no decir nulo” (28). La ignorancia tendría a su vez repercusiones en la salud de la campesina y su familia: “Su mentalidad rústica, no le permite abarcar sino los peligros inmediatos y por eso, no se convence de las cosas sino cuando son ya una realidad palpable. Tantos males (...) que atentan contra el cuerpo agravados por el vacío de su inteligencia” (Ugarte 1940: 36).

En cuanto a las labores domésticas, Ugarte es igual de dura:

nos encontramos con otra realidad bien dolorosa la madre no posee ni los más indispensables conocimientos que necesita para desempeñar sus labores del hogar (...) Si vamos a la cocina, la encontramos preparando en medio del más completo desorden e incomodidad, la comida que ofrecerá a su familia. Solo al ver de qué se compone, tendremos la evidencia de que ignora el valor alimenticio de los elementos con que la prepara y la forma de cocinarlos para que sean agradables al paladar. Si la seguimos al lavadero, comprendemos al punto que no sabe lavar, y si la miramos coser, llegaremos a la misma conclusión (1940: 28).

El hogar campesino, por lo tanto, se encuentra mal cuidado de acuerdo a Ugarte, que abunda en la descripción pormenorizada de sus condiciones materiales. La visitadora describe el interior de las casas como que “denota[n] la indiferencia de la madre por hacerla agradable” (Ugarte 1940: 29). Las casas no serían acogedoras y “con frecuencia la suya está sucia y desordenada, con el menaje distribuido al azar, y sin que se haya tomado en cuenta para nada la higiene, el confort y la estética” (Ugarte 1940: 29). La despreocupación por el hogar sería así un antícpo y reflejo de la despreocupación personal: “Su rostro, su peinado, su vestido, revelan despreocupación; no hay detalles en ella que indiquen un deseo de parecer atractiva, así como en su casa rara vez se encuentran huellas de su mano femenina. (...) Pero lo más imperdonable, tratándose de mujeres campesinas, es el abandono en que casi todas dejan su huerto, pequeño paraíso en donde debiera reinar como única soberana” (Ugarte 1940: 29).

Entre las causas del abandono en que se encuentra el hogar campesino están los problemas económicos detectados en el campo: salarios reducidos, mala administración del dinero, problemas de alcoholismo, y falta de explotación de los huertos de consumo familiar. Todo ello obliga a las mujeres a la inserción laboral. De hecho, el estudio de Ugarte señala que el 54% de las mujeres de inquilino debían trabajar ya sea como chacateras, viñateras, lecheras o lavanderas (Ugarte 1940: 31). Esta realidad, sumada a la condición de familia numerosa provocaban, por un lado, que “físicamente, la madre campesina es, en general, de aspecto desgastado, su rostro, a menudo pálido y enflaquecido, lleva impresas casi siempre huellas de prematura vejez” (Ugarte 1940: 31). Por otro, el trabajo de las mujeres que las alejaba del hogar eran mal remunerados. En todos los casos, sin importar la justificación, la visitadora consideraba que el trabajo de las mujeres fuera de casa era nocivo: “Analizándolos [los trabajos], hay que reconocer que si la mujer no perjudicara a su hogar con el trabajo fuera de él, en todo caso, material o moralmente se perjudicaría a sí misma” (Ugarte 1940: 31). En estas condiciones, las mujeres campesinas estarían imposibilitadas de cumplir con la maternidad institucional: “Nadie imagina cuántas madres, heroínas anónimas, luchan sin descanso

en el campo, por el pan de sus hijos y van consumiendo su vida sin que ésta les haya dado el más legítimo de sus derechos, el de permanecer al lado de ellos, ni les haya permitido cumplir el más santo de sus deberes, el de educarlos!" (Ugarte 1940: 32).

Finalmente, la duda sobre la moralidad de la campesina no solo estaría condicionada por su ignorancia y a la inserción laboral fuera de casa, sino que también a la legalidad de los vínculos de pareja. Según el estudio de Ugarte, el 20% de las familias inquilinas estaban "mal" constituidas y el 22% de los hijos eran ilegítimos. Esta cuestión constituía un problema religioso y legal, en la medida que impedía a las mujeres y sus hijos acceder a los beneficios sociales estatales que surgían.

Pese a los sesgos ideológicos y juicios en la lectura que Ugarte realiza sobre la realidad campesina, la descripción de la situación material, económica y educativa que nos presenta la visitadora dialoga con las descripciones generales de la situación del campesinado durante el periodo (Bengoa 2016; Avendaño 2017; Illanes 2019; Rodríguez 2017; Robles, Claudio y Kay 2018). Así, el panorama construido por Ugarte nos entregaría una descripción generizada de los problemas socio-económicos de la hacienda. Estos elementos nos permitirían contextualizar los discursos levantados durante los procesos modernizadores analizados.

### **3. Las campañas modernizadoras desde el Frente Popular: el Instituto de Información Campesina**

La acción en salud pública del Frente Popular, centrada en la profilaxis y medidas de salud preventivas fue llevada a los espacios rurales a partir de una campaña de educación no formal y de intervención organizada por el Instituto de Información Campesina (IIC). El IIC fue creado en 1939 al alero del Ministerio de Agricultura, dirigido por el militante radical Horacio Serrano y como vicedirectora fungió la profesora Graciela Mandujano, reconocida militante del MEMCH. En 1942 el IIC pasó a denominarse Instituto del Inquilino, dando cuenta del viraje discursivo y político del Frente Popular tras la muerte de Pedro Aguirre Cerda (Acevedo 2017; Pinto et al. 2023). Entre las tareas más importantes de la institución estuvo la irradiación cultural y la educación agrícola entre los campesinos. Con este fin, el IIC puso en marcha dos medios educativos fundamentales: el servicio de misiones y las publicaciones. Las Misiones estaban constituidas por camiones que recorrían los campos, con el objetivo de llegar directamente a la casa del inquilino. En las misiones viajaban egresados de la Universidad de Chile, expertos agrónomos, que enseñaban a los campesinos distintas técnicas y vendían a precio módico y con facilidades las llamadas "Unidades de Producción". Esta Unidad consistía en semillas, aves reproductoras de raza, colmenas, cabras, máquinas de coser, ruecas, telares, herramientas varias, entre otras, para generar una producción familiar por parte de los inquilinos. Acompañaban las misiones números de entretenimiento y la organización de fiestas campesinas (Marín 1947).

La educación y divulgación a través de publicaciones se creó como complemento al servicio de misiones. Todas las publicaciones del IIC, el *Libro del Huaso Chileno* y los folletos como "Mimbres", fueron distribuidas de manera gratuita y utilizaron un lenguaje cercano al mundo campesino. Además,

y de manera complementaria a estas iniciativas, se crearon los “Centros de Tejido” donde las “dueñas de casa campesinas” tejían mantas de lana que eran compradas por el Instituto. Se implementó también la “Biblioteca Circulante”, una iniciativa en colaboración con la Biblioteca Nacional de préstamos de libros a los campesinos en lotes de 10 libros de diversos temas. Por último, hubo una preocupación especial por la alfabetización, que se demostró en la creación y difusión del *Silabario del Huaso Chileno* (1945) especializado en la alfabetización de adultos (Marín 1947).

### **3.1. El Libro del Huaso Chileno**

Nos centraremos aquí en el *Libro del Huaso Chileno*, publicación periódica con dos números anuales entre 1939 y 1953, salvo en 1941 y 1953 en que solo se editó un número. Esta abordó la educación en técnicas agrícolas e industrias caseras, llevó adelante campañas educativas por la permanencia del campesinado en zonas rurales para evitar la migración campo ciudad, campañas contra el alcoholismo, el derecho de los niños campesinos a educarse, entre otras materias. Además, divulgaba las campañas propias del IIC como la biblioteca circulante, la subvención estatal en semillas, ropa (mantas, ternos, entre otros) o las opciones laborales para mujeres como hilanderas y tejedoras, que estaban pensadas en apoyar la mejora en la calidad de vida en los campos.

Así, como parte de esta labor de difusión de las distintas campañas, el *Libro del Huaso Chileno* asumió un papel divulgador de conocimientos maternológicos. La preocupación del Estado por la maternidad y la mortalidad infantil entre los sectores populares se expresó en el impulso de regulación del matrimonio y la maternidad, como proceso biológico y físico, pero también como institución social que –como veremos– predicaba la maternidad como destino biológico y social de las mujeres y, con ello, determinaba sus características personales deseables y su papel social en el espacio rural.

De esta forma, los discursos y conocimientos en torno a los cuidados de la embarazada, el lactante y los niños fueron el vehículo de las ideas de la maternidad como mandato social y de una visión tradicional de la familia que dejaba a las mujeres “reinando” el espacio doméstico.

#### **3.1.1. La mujer-madre ideal, la relación heteropatriarcal y el mandato de género**

Participar del Estado de Compromiso construido desde la década de 1930 significaba no solo hacerse parte del proceso de democratización política, sino que acceder a resguardos, derechos y beneficios estatales. Para hacer funcionar estas ayudas —definidas, por ejemplo, a partir de las prestaciones relacionadas al Seguro Obrero y su ampliación al trabajo agrícola—, se utilizó el *Libro del Huaso Chileno* en la educación de los y las campesinas sobre los derechos laborales adquiridos y los beneficios entregados por el Estado. Para ello, se utilizaron propagandas, testimonios escritos en primera persona o bien historias cotidianas del uso de estos derechos. Así, hay varios artículos dedicados a dar a conocer el funcionamiento del Seguro y la legislación laboral, donde se explica cómo funciona la libreta del Seguro y la garantía de atención en la Posta del Seguro.

Sin embargo, para las mujeres y los hijos el uso de estos beneficios estaba supeditado a una condición: el matrimonio legal. De esta manera, la legalización del matrimonio se convirtió en un tema que iba desde la explicación legal del contrato civil hasta la consolidación de un modelo de familia. Se aconsejaba a los campesinos legalizar las uniones de hecho y con ello también reconocer a los hijos. El artículo en formato testimonial “Un matrimonio en el campo” releva la importancia de legalizar los vínculos a través de la experiencia de don Ángel. “Don Ángel es un buen campesino”, comienza el texto, y cuenta cómo su guaguía “se les enfermó y la llevaron a la Policlínica del Seguro Obrero” (Instituto de Información Campesina 1939a: 63). Sin embargo, “allí no la pudieron atender porque don Ángel y doña Clarinda no eran casados por el civil”. Se explica en el artículo que “la mujer y los hijos legítimos tienen grandes ventajas, porque puede aprovechar los derechos que da la ley”. Es decir, las familias no constituidas legalmente quedaban a la deriva. Tras la decisión por parte de don Ángel y doña Clarinda de oficializar el matrimonio: “El oficial felicitó a los esposos por este matrimonio, y les aconsejó que convencieran a todos sus amigos que estaban en las mismas condiciones que ellos, que se casarán por el Civil lo más pronto posible” (Instituto de Información Campesina 1939a: 63). Este mandato presionó a las mujeres campesinas al casamiento, ya que antes de obtener el derecho a sufragio su participación en el Estado de Compromiso se hizo a través del matrimonio. Una construcción jurídica que, como sabemos, no solo entregaba los mencionados derechos sociales sino que también supeditaba jurídicamente la mujer al esposo en relación a sus bienes, decisiones personales, derecho sobre los hijos, entre otros elementos presentes en el código civil (Potthast 2010).

En este contexto, el destino de la mujer rural era el matrimonio, si su deseo era mantenerse en el campo. Por ello, la mujer campesina se delineó en la publicación como mujer-madre; si es soltera, en búsqueda de esposo; si es casada, con consejos para mejorar su desempeño en el área doméstica. La mayoría de los artículos en esta línea ponen el acento en el cuidado de los hijos y el hogar y el desarrollo de industrias caseras que la mantengan atada al espacio doméstico. La salida del hogar se entiende como una tragedia para la familia.

En el texto “Una mañana en el campo” se traza un día en la vida de una campesina casada con hijos. Allí se muestra a una mujer cariñosa, trabajadora y limpia, tres de las características que debía cultivar una buena dueña de casa campesina:

Panchita campesina se levanta con el sol. Tiene mucho que hacer antes que despierten los niños. (...) Panchita va al estero. En el agua clara y heladita se lava bien la cara, el cuello, los brazos. (...) Se peina con esmero está lista para empezar su día de trabajo. Está apenas aclarando. Pero a la Panchita le gusta lechar la vaca mansa, amarrar el ternero juguetón, dar de comer a las gallinas, barrer el patio de la ramada y hacer el fuego, antes de levantar a los niños. (...) –Mamita, mamita –llaman los niños–. La guagua despertó.

¡Qué alegría es vestir a los niños, por la mañana, ponerles las ropas olorosas secadas al sol, lavar sus cuerpecitos redondos y sanos, peinarles el pelito echado atrás! (...) Los más grandes se sientan a tomar su taza de leche antes de ir a la escuela. La Panchita amamanta la guagua y la acuesta en una cama de cueritos de oveja, bajo los árboles.

En un momento, la madre saca las camas al sol y barre el cuarto. Corta flores frescas y las arregla en la mesita. Lava la loza y la guarda y luego se sienta satisfecha a zurcir la ropa de los niños, junto a la guagua.

Tiene que lavar, sacar malezas en la hortaliza y hacer el almuerzo para la familia, pero es temprano todavía, y a ella le gusta trabajar.

Algunas vecinas pasan por el camino y piensan: "¡Qué feliz es la Panchita. Puede sentarse en las mañanas a jugar con su guagua!" (Instituto de Información Campesina 1939b: 33).

En este relato del primer número del *Libro del Huaso Chileno* encontramos una serie de ideas e ideales que se repiten a lo largo de la publicación, tanto como ejemplo afirmativo –como en el caso de Panchita, una mujer-madre modelo–, como la descripción de prototipos negativos, haciendo relucir comportamientos impropios para una mujer campesina. El ideal de mujer-madre se configura, entonces, desde la rutina diaria, el dictamen del ritmo de lo doméstico y la integración de una serie de consejos de cuidado y alimentación para la familia. La vida de las mujeres campesinas se ciñe, por lo tanto, a un estándar que la aleja del cuadro que nos pintó Marta Ugarte por esos mismos años, y que convierte la vida de Panchita en el modelo a conseguir.

En la propaganda "Riquezas de Chile", se consolida y transmite este modelo de mujer a través de las imágenes, contraponiendo las riquezas y desgracias del mundo rural. Como vemos en la Imagen n°1 una riqueza para Chile es "La mujer del Inquilino, aseada, buena madre, buena dueña de casa", leyenda acompañada con una imagen de un tendedero de limpias sábanas blancas, y su compañero: "El inquilino, honrado, valiente y trabajador". Los males y la desgracia serían "La cantina, donde los chilenos se envenenan el alma y el cuerpo" (Instituto del Inquilino 1946a: 28). Es, también, una riqueza del país "La madre que enseña a sus hijos a conocer las letras" (Instituto del Inquilino 1946b: 65) (con una imagen de una madre con dos hijos leyendo un libro) y "Las niñas que —aunque son pobres— se preocupan de andar siempre aseadas y que mañana serán dueñas de casa aseadas y madres aseadas" (Instituto del Inquilino 1947a: 86).

Imagen n°1. Riquezas de Chile



(Instituto del Inquilino 1946a: 28; Instituto del Inquilino 1947a: 86; Instituto del Inquilino 1946b: 65)

Estos elementos fueron construyendo la institución de la maternidad: una imagen ideal de madre a perseguir que, por los objetivos del Estado, se complementó con un discurso profiláctico y de profesionalización de la medicina.

### **3.1.2. Discursos profilácticos: el conocimiento científico al servicio de la familia**

La higiene y la profilaxis se convirtieron en puntal de la maternología en los sectores rurales. La mujer-madre-campesina es la responsable de implementar una serie de medidas e incluir nuevos conocimientos en su accionar doméstico que cambian las formas que habían marcado su cotidiano. La “higiene rural”, como fue llamada por las visitadoras sociales (Illanes 2006), tuvo por objetivo proteger la vida de niños y adultos, aumentando su perspectiva de vida. Los discursos higiénicos esperaban modernizar los espacios rurales con conocimientos que ya habían avanzado en el mundo urbano. La publicación apela a la integración de conocimientos científicos y al desprecio por conocimientos tradicionales encarnados en las “meicas” o en conocimientos tradicionales sobre la salud.

Los conocimientos científicos, por ejemplo, enseñan acerca de la existencia de microbios. En “Los enemigos que no vemos” se mezclan saberes médicos con una retórica belicista derivada del contexto internacional del momento, ligada a la Segunda Guerra Mundial:

(...) Las mujeres defienden la vida de sus hijos y de sus esposos. Pero en esta guerra no usan espada ni cañones. Sus mejores armas son el agua y el jabón.

Cuando ordeno mi casa, cuando aseo los niños, cuando lavo la ropa, cuando cuido que las comidas sean bien limpias, sé que estoy defendiendo la vida de los míos contra la amenaza de los microbios y de la muerte (Instituto de Información Campesina 1939c: 39).

Lo mismo pasa con las fuentes de agua. Se enseña que hay “un animalito muy chico, que no se alcanza a ver a simple vista que los médicos llaman microbio. Este microbio le produjo a Silvestre una tifoidea que lo mató. En el campo no hay que beber agua que venga de desagües de pueblos, aunque se vea muy clarita. La mejor agua es la de vertiente.” (Instituto de Información Campesina 1941: 86). Por ello, se llama a las madres a dar agua hervida a los niños, pues “es muy frecuente que, en el campo, los niños tomen agua de los canales. Muy frecuente es, también, que los niños se mueran sin que se sepa por qué. Cuide el agua que toman sus niños. Hiérvala, y así evitará enfermedades y, en muchos casos, la muerte” (Instituto del Inquilino 1947b: 84).

La transmisión de conocimientos científicos se complementó con la profesionalización del ejercicio de la medicina. Hay un constante llamado a no atenderse con las “meicas”, pues engañan, no conocen las enfermedades —sino que detectan “males”— y los remedios que entregan son de dudosa procedencia: “Nadie sabe qué yerbas les pone ni cómo los hace, pero cobra bien caro por ellos” (Instituto de Información Campesina 1939d: 41). Por el contrario, se refuerza la idea de que los médicos tienen estudios formales, que poseen saberes científicos, que realizan un servicio público a través de los medios que entrega la salud pública: “Al fin y al cabo -dice [el enfermo]-, los doctores estudian muchos años para llegar a ser médicos, y es natural que sepan más que las meicas” (Instituto de Información Campesina 1939d: 41).

Además de los consejos y remedios de las meicas, hay conocimientos tradicionales que deben ser desechados por el peligro que representan para la salud. Se menciona el “pasma” hecho con tela de araña para estancar la sangre y se previene a las madres que “muchas guaguas mueren de tétanos en el campo porque la mamá les pone tela de araña en la herida del ombligo” (Instituto de Información Campesina 1940b: 25). El colofón de este artículo es una consigna de la publicación “Donde hay suciedad, hay peligro”.

### **3.1.3. Los cuidados del niño: el aseo, la alimentación y la escuela**

Los cuidados de los niños y lactantes pasan por varios elementos, siendo uno de los centrales la higiene. El aseo corporal y de los espacios donde habitan los niños se enseña a las madres desde distintas perspectivas, por un lado, como consejos y casos ejemplificadores que apuestan a la educación e imitación de estas medidas; y, por otro, como historias que en tono negativo muestran las consecuencias del desaseo. En el caso de los espacios, se pone especial énfasis en la cuna y el corral para lactantes y niños pues, les dice el Instituto, que “la cuna es uno de los muebles más útiles para el campesino, porque es como una pieza aparte que se le tiene a la guagua, donde ella puede estar tranquila, aseada y contenta” (Instituto del Inquilino 1942: 28), que con el corral “la madre trabaja con más tranquilidad, porque sabe que el niño no está en peligro” (Instituto de Información Campesina 1939e: 59) y que gracias al corral: “el niño ha aprendido a pararse y a andar, sujetándose del corralito. Está siempre limpio y contento” (Instituto de Información Campesina 1939e: 59). En este sentido, el Instituto vende a los campesinos cunas de mimbre para quienes no pueden construirlas por cuenta propia.

El aseo corporal de los niños es clave en la prevención de enfermedades y se le asigna a las mujeres la responsabilidad de mantenerlo. En tono negativo, se le dice a las madres campesinas: “Es una vergüenza para una mamá que su hijo tenga granos, porque estas enfermedades desagradables de los niños como la sarna, los granos y los piojos, indican que la mamá no se preocupa de su aseo” (Instituto de Información Campesina 1939f: 78). Además, existe en la publicación una batalla constante contra del uso del chupete, fuente de enfermedades que las madres desconocen. En la propaganda “Peligros del Chupete” se indican las posibles fuentes infecciosas a las que está expuesto el chupete: “Se cae al suelo, lo ensucia una mosca que venía de un basural, lo lame un perro, la hermanita lo recoge con las manos sucias, lo pisa un niño, la guagua vuelve a chuparlo y se enferma” (Instituto de Información Campesina 1940c: 33). Como las mujeres ignoran el origen de las enfermedades, la madre cree que: “son los dientes, o mal de ojo, o empacho. La guagua enferma y sufre mucho y molesta con su llanto. Los padres también sufren y gastan su plata en remedios” (Instituto de Información Campesina 1940c: 33). Finalmente, les dice el Instituto: “A veces la guagua muere por haberse llevado a la boca un chupete sucio. La madre dice: ‘Es la voluntad de Dios’” (Instituto de Información Campesina 1940c: 33). Un ejemplo más de que la ignorancia y el desaseo en que incurren las madres campesinas podrían llevar a la muerte a sus hijos.

356 Y en el tono bélico y nacionalista utilizado en la propaganda de la época se indica que “el desaseo es considerado un enemigo de la Patria”. Se suma a ello, un elemento más en la construcción de la mujer-

madre-esposa campesina, el que el desaseo no solo previene de las enfermedades, sino también de las familias mal constituidas: “La persona que más puede hacer en contra de este enemigo de Chile, es la mujer. Si maneja su casa y sus niños limpiecitos, y si ella también está aseada, el hombre llegará siempre con gusto y no perderá su plata ni su tiempo en la cantina” (Instituto de Información Campesina 1939g: 6).

El segundo elemento fue la alimentación. Los consejos más importantes estaban relacionados con entregar alimentación variada a los niños (de la mano la mantención del huerto casero que pudiera entregar una alimentación diversa sin aumentar los costos) y mantener dietas estrictas para los lactantes, el grupo más susceptible de mortalidad. Así, la mala alimentación no podría excusarse por la pobreza. Al contrario, el IIC entrega a los inquilinos las herramientas y facilidades para disponer de un huerto. En este sentido, sería la voluntad e ignorancia de los padres que llevaría a la enfermedad de los niños: “La enfermedad de este niño es igual a la de la mayor parte de los niños del campo. Se debe a la mala alimentación. Si desde chico le hubieran dado bien de comer, hoy no estaría enfermo (...) Tampoco puede el cuerpo humano andar con una sola clase de alimentos, como pan y porotos. Se necesita también de la otra clase: leche, huevos y verduras. La Rosa le daba a este niño solo pan y porotos” (Instituto de Información Campesina 1941b: 12).

Por ejemplo, se enseña que las diarreas en los niños menores se producen cuando “le da a probar helados, fruta verde, empanadas, bebidas con alcohol o comidas con aliños” todo ello con la excusa de que “no se le reviente la hiel” (Instituto de Información Campesina 1940d: 73). Estas enseñanzas se refuerzan con historias de enfermedades que sufren los lactantes. En la historia de Fidelia, cuyo hijo murió por mala alimentación, una de las campesinas —que representa la voz del Instituto— dice:

Pero una cosa es que se mueran [los hijos] cuando uno no lo puede evitar, de enfermedades raras que no se conocen, y otra que es que se nos mueran por la ignorancia de nosotras mismas. Ya ven cómo predicen los médicos y la personas que saben, que no hay que darles a probar comidas de grande a los niños de pecho, y siempre siguen las madres encajándoles todo lo que pillan. Lo mismo que ese asqueroso chupete que les dan para que no lloren (Instituto de Información Campesina 1940a: 54).

Esta voz insiste en una idea recurrente en la publicación: la responsabilidad de las madres en la mortalidad infantil. Y continúa con su reflexión: “Pero nosotras, las madres, no queremos entender que los niños no crecen como la mala hierba. Casi todas las enfermedades les vienen por descuido, por falta de aseo, o porque les hacemos caso a los embustes de las meicas” (Instituto de Información Campesina 1940a: 54-55).

Por último, es parte del cuidado de los niños y niñas que asistan a la escuela, pues se forman en valores, conocimientos y la educación los aleja de los vicios propios del campo, como el alcoholismo. En esta historia de una conversación entre Ernestina y la maestra de la escuela primaria, se ponen en relieve las ventajas de la educación:

La Ernestina dice:

—Quiero que mi hijo venga a la Escuela para que después sea un buen campesino, como su padre. Los libros son buenos amigos de los jóvenes. Cuando saben leer, se apartan de las cantinas y de los vicios de los hombres ociosos. Un hombre bien educado puede ser más feliz que un ignorante.

La profesora está de acuerdo con la madre:

“La escuela no solo enseña a leer –le dice–. Nosotras tratamos de enseñar a los niños a ser buenos compañeros y buenos hijos. Les damos entretenimientos útiles y les formamos el gusto por el estudio y el trabajo. La Escuela también cuida de la salud de los niños y trata de darles buenos hábitos” (Instituto de Información Campesina 1939h: 69).

#### **4. El Plan Chillán: la inversión técnica internacional en el proceso de modernización del espacio agrícola**

En 1955 comienza la implementación del plan Chillán –Plan de Desarrollo Agrícola e Higiene Rural– el cual fue fruto de diversos acuerdos de cooperación técnica agrícola entre Chile y Estados Unidos (Quesada 2012). Las zonas geográficas que quedaron bajo influencia del Plan fueron las provincias de Maule, Ñuble y Concepción. Estas zonas fueron entendidas como un campo experimental que servirían para entregar lecciones al resto de las áreas agrícolas del país con el objetivo de mejorar la productividad del campo. Como veremos, el aumento de la productividad del campo no solo se pensó en términos de modernización agrícola, sino que en mejoramiento de la calidad de vida campesina. Como indica el Boletín del proyecto:

Cuatro factores principales fueron su base: la preocupación del Gobierno por los problemas de la alimentación del país y por las condiciones de vida campesina; el desequilibrio entre el consumo y la producción de alimentos; la convicción de que para solucionar los problemas del campo es necesario integrar los programas de salud pública con los de fomento agrícola; la imposibilidad de atacar el problema en todo el país y, por lo tanto, la ventaja de abordarlo por etapas y regiones (Dirección Nacional de Agricultura 1955a: 2).

Debido al alcance del proyecto participaron en él los Ministerios de Agricultura, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Ministerio de Tierras y Colonización, el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y la Corporación de Fomento a la Producción, más el gobierno de Estados Unidos a través del Instituto de Asuntos Interamericanos: “En síntesis, el ‘Plan Chillán’ no es otra cosa que la aplicación de todo el esfuerzo disponible a una zona determinada para solucionar los problemas fundamentales de la producción agrícola y de la salud pública chilena. Es un ensayo, en un área limitada, de desarrollo y aprovechamiento del mayor patrimonio y fuente de riqueza de la nación: su tierra y su elemento humano” (Dirección Nacional de Agricultura 1955a: 2).

La acción educativa del Plan Chillán se enmarcó en un nuevo escenario sanitario. En 1952, se creó el Servicio Nacional de Salud a partir del cual se centralizaron las medidas tomadas por el gobierno. De acuerdo con Zárate: “Se sabe que hasta la unificación de los servicios sanitarios, producto de la creación del SNS en 1952, los alcances de algunas oficinas estatales eran más nominales que reales. Lo cierto es que bajo distintas modalidades y estrategias, el Estado chileno fue el principal agente de la expansión de la educación sanitaria y del acceso a la asistencia médica hasta el golpe de Estado de 1973” (2012: 16).

En este caso, la labor educativa del plan se articuló en torno a las ideas de extensión del Ministerio de Agricultura. En la década de los cincuenta, siguiendo tendencias internacionales, se organizó el Departamento de Extensión Agrícola, dedicado a desarrollar distintos cursos, de acuerdo a necesidades locales, de mejoramiento de producción agrícola y de calidad de vida entre los campesinos. Para cumplir este cometido, preparó personal especializado en labores educativas no formales, utilizando técnicos y profesionales agrónomos. Para el caso de las mujeres, fue fundamental la preparación como educadora del hogar rural y hubo participación de especialistas en hogar rural en el Departamento de Extensión Agrícola.

#### **4.1. Extensionismo y las capacitaciones para las mujeres**

Como decíamos, el extensionismo hacia las mujeres se centró en la educación para el hogar. El Ministerio de Agricultura contó con educadoras del hogar y agrónomas especialistas en hogar rural en la dirección del Departamento de Extensión Agrícola. Las encargadas de la Sección Economía del Hogar fueron Inés Acosta de Ramsay, Ingeniera Agrónomo y Jefe de la Sección, y la Silvia Calderón, educadora del hogar. Era tarea de este Departamento de Extensión Agrícola “elevar el nivel de vida de la población rural” con la conciencia de que “es tarea difícil, ya que no depende de un solo factor sino que es la resultante de múltiples elementos entrelazados” (Ministerio de Agricultura 1956: 5). También se despliega la idea de que el bienestar campesino se conseguiría al asegurar tanto sus condiciones materiales de vida, así como de las subjetivas. En este sentido, la extensión agrícola se diferenciaba de intervenciones educativas previas porque no solo capacitaba en técnicas agrícolas, sino que también construía una preparación del medio contextualizada localmente. En palabras del Departamento, “la responsabilidad más grande de la Extensión Agrícola es ayudar a la población rural para que ésta mejore su propio nivel de vida, por medio de la adopción de prácticas agrícolas más eficientes y sistemas de vida más satisfactorios. El complemento de esta tarea educativa demanda una profunda comprensión de la familia rural, del ambiente social y de los antecedentes culturales de la población rural” (Ministerio de Agricultura 1956: 6). Por último, es necesario recalcar que el objeto de trabajo era la familia y no solo el campesino:

La Extensión Agrícola no sólo trata de contribuir al aumento, racionalización, estandarización y distribución de la producción agrícola, sino que también se preocupa de elevar los niveles de salud, nutrición, mejoramiento del ambiente rural, introducción de recreaciones sanas y otras medidas destinadas a mejorar la salud física y moral del campesino. Para ello busca la participación de todos los individuos de la comunidad; sus actividades surgen de sus propias necesidades y estudia las soluciones para lograr la satisfacción de estos propósitos. Busca la solución integral, considerando a la familia como unidad, sirve a todos sus miembros y a todos los sectores de la colectividad (Ministerio de Agricultura 1956: 7).

El contacto se realiza con “el agricultor, su mujer y sus hijos” (Ministerio de Agricultura 1956: 7). Por ello, la integración de la mujer se hizo en perspectiva familiar. Las Educadoras para el Hogar, que atendían el elemento femenino del campo, desarrollaban trabajos relacionados a producción de alimentos, nutrición, preparación y conservación de alimentos, costura y vestuario, así como de arreglo y embellecimiento del hogar. Por ejemplo, uno de los proyectos llevados adelante fue de Huerto Familiar (Proyecto de Cerco Campesino). En el Plan Chillán encontramos dos iniciativas de

extensionismo con participación femenina: los Clubes de Demostración del Hogar y los proyectos de salud familiar. El área de Educación del Hogar del Plan quedó a cargo de la agrónoma Noelia Grossi Guaita y trabajó con ella la secretaria Aida de Zañartu.

#### **4.1.1. Los Clubes de Demostración del Hogar**

Como decíamos, el extensionismo propuesto por el Plan Chillán contenía cursos de capacitación llevados adelante por especialistas en hogar rural. La finalidad de los Clubes de Demostración del Hogar fue “el mejoramiento de las condiciones de vida en la zona rural” (Dirección Nacional de Agricultura 1955b: 5). La idea de realizar estos clubes provenía del modelo norteamericano de Clubes 4C implementados (también) por el Ministerio de Agricultura (por decreto nº1372 del 14 de diciembre de 1951) y con apoyo del Plan para atraer a jóvenes campesinos. La metodología de trabajo de estos clubes estaba basada en la consecución de un proyecto común, que respondiera a una necesidad de los jóvenes y junto con ello, impartir enseñanza de tipo práctica, limitándose lo teórico a lo esencial. Para ello, se utilizaron distintos tipos de “demonstraciones” (demostración de método y de resultados) (Departamento de Extensión Agrícola 1958).

Los Clubes de Demostración del Hogar se reunían de manera periódica y congregaban a dueñas de casa para discutir y aprender sobre problemas propios del hogar, aprender de su manejo y administración, y tener capacitaciones para su mejoramiento, pero también de sus comunidades.

Como muestran los artículos respecto del trabajo realizado por los Clubes de Demostración del Hogar, para 1955 se habían creado 12 clubes con un total de 280 socias (Dirección Nacional de Agricultura 1955c: 14), y estuvieron enfocados —principalmente— en capacitación en nutrición para el mejoramiento de la dieta de las familias y una serie de industrias menores y caseras como la preparación de conservas, nociones de costura, tejido y bordado, entre otras habilidades de mantención hogareña. Por ejemplo, en Quinchamalí se dedicaron de manera importante al trabajo de artesanía en greda, además de transformar “a la dueña de casa en un respaldo efectivo para el campesino, al que alimenta y cuida en casos de enfermedad de manera mucho más efectiva; ella está en condiciones de confeccionar la ropa de su familia, cuidar del pequeño huerto y, en fin, ocupar el verdadero sitio que le corresponde como dueña de casa” (Dirección Nacional de Agricultura 1955c: 14).

Por otro lado, y de la mano de la retórica del cuidado que envolvió el papel femenino en el hogar tradicional, se proyectaba que durante el primer año de implementación del Plan Chillán “se enseñará a las socias el cuidado de los niños, el buen manejo del sueldo del marido y otros temas similares” (Dirección Nacional de Agricultura 1955b: 5). Es decir, vemos que para la década de 1950 el papel doméstico de la mujer campesina sigue en proceso de consolidación. En este sentido, el Plan Chillán y los planes educativos que lo acompañaron fortalecían la idea de la mujer-madre campesina dedicada al cuidado de la familia y al desarrollo de las industrias caseras, de manera que el trabajo agrícola que ella realizara fuese en industrias relacionadas que no la alejaran del hogar.

#### **4.1.2. La salud materno-infantil como foco de la salud rural**

Preocupación importante del mejoramiento del ambiente rural y de la salud pública fue la salud familiar. Para 1945, una década antes del comienzo del Plan, la mortalidad infantil en el país seguía siendo una de las más altas del mundo (Dirección Nacional de Agricultura 1955d: 11). Y, si bien, para mediados de los cincuenta la tasa nacional de mortalidad infantil había descendido, seguía siendo considerada un problema de salubridad asociada a las condiciones sanitarias de los hogares, a la nutrición y a las enfermedades contagiosas. Por lo tanto, la educación y acción sanitaria formó parte importante del Plan Chillán, que —en conjunto con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social— crearon planes de intervención y educación a partir de un programa de salud organizado en distintos proyectos.

El liderazgo de la acción en salud rural fue organizado a través de la firma del llamado “Proyecto 62” con el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras. El plan de acción de este Departamento fue una intervención de salud pública en las localidades. Se contemplaba la atención médica preventiva, principalmente enfocadas en salud materno-infantil (Dirección Nacional de Agricultura 1955d: 11). Junto con ello, se realizaron actividades de educación sanitaria y saneamiento ambiental. Estas políticas, como indica el Boletín del Proyecto, estaba dirigidas básicamente al individuo y al núcleo familiar. En su funcionamiento, el Proyecto 62 buscó acoplarse con el resto de las iniciativas del Plan, fomentándose la organización de Clubes de Madres, Clubes de Nutrición y otros grupos que permitirían el rendimiento del Educador Sanitario.

Como parte de la planificación del Proyecto 62 se construiría un Centro de Salud en Chillán Viejo, el que puede ser visto como modelo de intervención en salud pública rural. Este centro de salud entregaría atención médica, especialmente enfocada en la protección materno-infantil (control del embarazo y alimentación del niño) y educación higiénica. Se esperaba que en las dependencias del Centro hubiera espacios para la educación sanitaria y allí funcionarían Clubes de Madres, donde se capacitaría a las mujeres en nutrición y economía del hogar. Los temas referidos a la salud preventiva estaban centrados en la malnutrición infantil; se entregaría leche “desecada” para lactantes y preescolares, y se instruiría a las madres en la preparación de alimentos de disposición usual en el campo.

Estos esfuerzos llevaron al mundo rural campañas de vacunación (por ejemplo, contra el coqueluche). En el Boletín del plan se sintetizaba que los Clubes de Madres habían entregado atención médica gratuita a embarazadas y niños enfermos. En términos cuantitativos el Programa de Salud y Bienestar del Hogar entregó hasta 4874 kilos de leche en polvo a embarazadas, lactantes, preescolares y nodrizas. El Plan Chillán, “en pocas palabras, puede decirse que ha llevado la medicina preventiva y curativa a hogares modestos, haciendo consciente a la población de la importancia de defender el capital humano” (Dirección Nacional de Agricultura 1955e: 12).

Tanto en los Clubes de Madres como en los Clubes de Demostración del Hogar se utilizó la metodología de la enseñanza a través de demostraciones sencillas sobre la materia. Asimismo, se impartían charlas con explicaciones ilustradas a través de proyecciones cinematográficas, para esto contaron con el

apoyo del Proyecto 21 de Extensión Agrícola que trabajaba en este tipo de divulgación. Por último, cabe destacar que la complejidad de los problemas del ambiente rural fueron abordados de manera multidisciplinaria; además de educadoras del hogar, agrónomas y médicos, se integraron al proyecto visitadoras sociales que “en forma gratuita, proporciona asistencia social, resolviendo problemas familiares, consultas legales, etc. Su objetivo es propender a legalizar la familia, instruyéndola sobre los beneficio de las leyes sociales, al mismo tiempo que aconsejándola en mucho de sus problemas” (Dirección Nacional de Agricultura 1955e: 12).

## 5. Conclusiones

La institucionalización de una maternidad rural puesta en marcha en conjunto con los procesos de modernización agrícola, como hemos visto, permitió y acompañó el desarrollo de varias transformaciones socio-económicas en el campo chileno. En el modelo de familia moderna que se impone en el campo, el papel que debe cumplir la mujer está marcada por el sino de la maternidad. La reflexión de Rich nos es útil en la medida que permite entender la maternidad como una construcción histórica y contextual que cumple ciertos objetivos sociales, en este caso, consolidar el matrimonio legal como forma de inclusión social de las mujeres campesinas al estado de compromiso y en la figura de madres como reproductoras culturales y sociales. En ellas, además, la construcción nacionalista del momento las hace poseedoras y guardianas de una esencia nacional.

La maternidad se construye, por lo tanto, de manera compleja. Por una parte, a partir de la idealización y de una integración simbólica de las mujeres en el espacio nacional. Por otra parte, a partir de la elaboración de una representación constante de la incapacidad de las mujeres para ejercer la maternidad, a pesar de que es entendida como una característica natural de las mujeres. La regulación de la maternidad permitió, en este período, mezclar las responsabilidades de la mujer-madre campesina con la integración del conocimiento médico que permitiría sortear y revertir los problemas de mortalidad infantil que asolaban al país. La maternidad, entonces, en estos procesos de modernización debe vivirse con una guía externa (estado, médicos) para hacerse de manera correcta. Otros caminos mostrados en las representaciones analizadas dan cuenta de la responsabilidad de la mujer en la muerte de sus hijos. Así también, vemos que recaen otras obligaciones en la mujer-madre-esposa campesina. La dedicación al espacio privado y al cuidado de los niños, la casa y la huerta permitió librar al varón de la responsabilidad de la paternidad: la mujer debe construir el hogar para atraerlo y evitar que caiga en vicios propios del espacio campesino, especialmente el alcohol. En este sentido, el papel de la mujer en el espacio doméstico —y su circunscripción a él— permite y soporta el proceso de modernización agrícola económica que comienza la transformación de los lazos económicos y laborales del campo, con una readecuación —por lo menos discursiva y representacional— de la división sexual del trabajo.

---

## Bibliografía

- Acevedo, Nicolás. 2017. «“El Libro del Huaso Chileno”. El Instituto de Información Campesina y las movilizaciones campesinas (1939-1943)». *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 21 (2): 117-41.
- Avendaño, Octavio. 2017. *Los partidos frente a la cuestión agraria en Chile, 1945-1973. Representación de intereses, gradualismo y transformación estructural*. LOM Ediciones.
- Bengoa, José. 2016. *Historia rural de Chile central. TOMO II: Crisis y ruptura del poder hacendal. TOMO II*. LOM Ediciones.
- C Rojas, y Ximena Jiles. 2017. *Epistolario emancipador del MEMCH. Catálogo histórico comentado (1935 – 1949)*. Ediciones del Archivo Nacional de Chile.
- Castillo, Alejandra. 2005. *La república masculina y la promesa igualitaria*. Palinodia.
- Eltit, Diamela. 1994. *Crónica del sufragio femenino en Chile*. Servicio Nacional de la Mujer.
- Gaviola Artigas, Edda, ed. 1986. *Queremos votar en las próximas elecciones: historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*. Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer.
- Illanes, María Angélica. 2010. *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública. Chile 1880 - 1973*. Ministerio de Salud.
- \_\_\_\_\_. 2019. *Movimiento en la tierra: luchas campesinas, resistencia patronal y política social agraria. Chile 1927-1947*. Primera edición, Agosto de 2019. LOM Ediciones.
- \_\_\_\_\_. 2006. *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales ; Chile 1887-1940*. 1.<sup>a</sup> ed. Historia. LOM Ediciones.
- Kirkwood, Julieta. 2010. *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. LOM Ediciones.
- Labarca, Amanda. 1939. *Historia de la enseñanza en Chile*. Imprenta Universitaria.
- Marín Molina, Ricardo. 1947. «Condiciones económico-sociales del campesino chileno». Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, Universidad de Chile.
- Movimiento Pro Emancipación de las Mujeres Chilenas. 1938. «Qué es el Memch? : qué ha hecho el Memch? - Memoria Chilena». Imprenta Antares. <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-9124.html>
- Ortega López, Teresa María. 2015. *Jornaleras, campesinas y agricultoras: la historia agraria desde una perspectiva de género*. Prensas de la Universidad de Zaragoza. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=787933>
- Pinto, Julio, Verónica Valdivia, Teresa Gatica, Karen Donoso, y Sebastián Leiva. 2023. *Populismo en Chile. De Ibáñez a Ibáñez. Tomo 1: Populismo y trabajadores*. LOM Ediciones. <https://lom.cl/products/populismo-en-chile-de-ibanez-a-ibanez-tomo-1-populismo-y-trabajadores>
- Ponce de Leon, Macarena. 2018. «La política y las políticas educativas». En *Historia de la educación en Chile (1810-2010): Tomo III. Democracia, exclusión y crisis (1930-1964)*, editado por Sol Serrano y Macarena Ponce de Léon. Penguin Random House Grupo Editorial Chile.
- Potthast, Barbara. 2010. *Madres, obreras, amantes: protagonismo femenino en la historia de América Latina*. Iberoamericana.
- Quesada, Fernando. 2012. «Un modelo para el desarrollo: la cooperación entre Chile y California y el papel del financiamiento público y privado norteamericano.» *Estudios Avanzados*, (18): 11-34.
- Rich, Adrienne. 2019. *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traficante de Sueños. <https://traficantes.net/libros/nacemos-de-mujer>
- Robles, Claudio, y Cristóbal Kay. 2018. «La transición del sistema de hacienda al capitalismo agrario en Chile Central». En *Historia política de Chile, 1810-2010. Tomo III Problemas económicos*, editado por Iván Jakšić, Andrés Estefane, y Robles, Claudio. Fondo De Cultura Económica.
- Rodríguez, Javier. 2017. *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850 - 2009). Historia de su economía política*. Dibam.
- Rojas, Claudia, y Ximena Jiles. 2019. «La extraordinaria acción política protagonizada por el Movimiento pro Emancipación de las Mujeres de Chile (MEMCH), 1935-1949 - Ariadna Ediciones». En *Mujeres y política en Chile. Siglos XIX y XX*, editado por Rolando Álvarez, Ana Gálvez, y Manuel Loyola. Ariadna Ediciones. <https://books.openedition.org/ariadnaediciones/3762?lang=es#bibliography>
- Rojas Flores, Jorge. 2010. *Historia de la infancia en el Chile republicano, 1810-2010*. Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Tessada Sepúlveda, Vanessa. 2023. «Intentos de integración femenina en la formación escolar rural en Chile: El caso de la Escuela Granja Femenina de San Vicente. (1930-1948)». Espacio, Tiempo y Educación. *Espacio, Tiempo y Educación* 10 (1): 213-33. <https://doi.org/10.14516/etc.463> Link no disponible, cambiar u omitir
- \_\_\_\_\_. 2024. «Proyectos estatales de educación formal para niñas y mujeres del campo. Chile, 1929-1960». *del prudente Saber y el máximo posible de Sabor*, (20): 20. <https://doi.org/10.33255/26184141/2033e0044>
- Valdés, Ximena. 2020. *De la dominación hacendal a la emancipación precaria. Historias y relatos de mujeres: inquilinas y temporeras*. Ediciones Universidad Académica de Humanismo Cristiano.
- Zárate, María Soledad. 2012. *Por la salud del cuerpo. Historia y políticas sanitarias en Chile*. Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

### Fuentes primarias

- Departamento de Extensión Agrícola. 1958. *Manual de los Clubes Agrícolas Juveniles* 4-C. Santiago de Chile: Ministerio de Agricultura.
- Dirección Nacional de Agricultura. 1955a. "Nuestra Responsabilidad." *Boletín del Plan Chillán*, no. 1 (enero-febrero): 2-4.
- \_\_\_\_\_. 1955b. "Demostración del Hogar." *Boletín del Plan Chillán*, no. 1 (enero-febrero): 5.
- \_\_\_\_\_. 1955c. "Educando para el Hogar." *Boletín del Plan Chillán*, no. 5 (septiembre-octubre): 14.
- \_\_\_\_\_. 1955d. "El Programa de Salud se Incorpora al Plan Chillán." *Boletín del Plan Chillán*, no. 3 (mayo-junio): 11.
- \_\_\_\_\_. 1955e. "El Problema del Saneamiento." *Boletín del Plan Chillán*, no. 6 (noviembre-diciembre): 12.
- Instituto de Información Campesina. 1939a. "La Ley de Registro Civil es Fácil de Cumplir." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 63.
- \_\_\_\_\_. 1939b. "Una Mañana en el Campo." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 33.
- \_\_\_\_\_. 1939c. "Los Enemigos que no Vemos." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 39.
- \_\_\_\_\_. 1939d. "Es muy Peligroso Consultar a las Meicas." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 41.
- \_\_\_\_\_. 1939e. "El Corralito para el Niño." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 59.
- \_\_\_\_\_. 1939f. "El Aseo de los Niños." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 78.
- \_\_\_\_\_. 1939g. "Los Enemigos de la Patria." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 2, *Cuecas y Consejos del Campo Chileno*: 6.
- \_\_\_\_\_. 1939h. "La Escuela de Campo." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 1: 69.
- \_\_\_\_\_. 1940a. "El Niñito de Fidelia." *Libro del Huaso Chileno*, tomo 4, *El Libro de María Rosa*: 54-55.
- \_\_\_\_\_. 1940b. "Donde hay Suciedad hay Peligro." *Libro del Huaso Chileno*, tomo 3, *Juan Lucero*: 55.
- \_\_\_\_\_. 1940c. "Peligros del Chupete." *Libro del Huaso Chileno*, tomo 3, *Juan Lucero*: 33.
- \_\_\_\_\_. 1940d. "No le Dé a Probar Comida de Grandes." *Libro del Huaso Chileno*, tomo 3, *Juan Lucero*: 33.
- \_\_\_\_\_. 1941a. "Este Vaso de Agua Mató a Silvestre." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 5, *Chile Vivito*: 86.
- \_\_\_\_\_. 1941b. "Está muy Enfermo." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 5, *Chile Vivito*: 12.
- Instituto del Inquilino. 1942. "Mamita, Quiere una Cuna." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 6, *Puñado de Semillas*: 28.
- \_\_\_\_\_. 1946a. "Riquezas de Chile." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 15, *Pan Caliente*: 28.
- \_\_\_\_\_. 1946b. "Riquezas de Chile." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 15, *Pan Caliente*: 65.
- \_\_\_\_\_. 1947a. "Riquezas de Chile." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 16, *Corazón Colorado*: 86.
- \_\_\_\_\_. 1947b. "Peor que Esto." *El Libro del Huaso Chileno*, tomo 16, *Corazón Colorado*: 84.
- Ministerio de Agricultura. 1956. *Memoria Anual del Departamento de Extensión Campesina*. Santiago de Chile.
- Ugarte, M. 1940. "Observaciones sobre los Problemas del Campo." In *Contribución al Estudio de los Problemas Nacionales*, editado por María Eugenia Lira, 21. Santiago: Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga.